

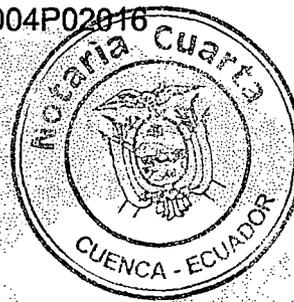


Factura: 001-010-000017766



20170101004P02016

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20170101004P02016					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	01901018510-01	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	DIEGO ESTUARDO TORRES JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO
CONTRA NE QUIVISE

ESPACIO EN BLANCO
CONTRA NE QUIVISE

2017-01-01-004-P02016

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA."
OTORGADA POR: ING. DIEGO ESTUARDO TORRES JARAMILLO.
CUANTÍA: 150.000,00 DOLARES.



DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor Ingeniero Diego Estuardo Torres Jaramillo, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ACSAM Consultores Cía. Ltda., conforme consta de nombramiento adjunto como habilitante, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada es el tenor literal siguiente.-

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de Compañía "ACSAM Consultores Cía. Ltda.", al tenor de las siguientes estipulaciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
INTERVINIENTE.- Comparece a la suscripción de la presente escritura de

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ACSAM Consultores Cía. Ltda., el Señor Ingeniero Diego Estuardo Torres Jaramillo, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía ACSAM Consultores Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante del Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número ciento noventa y uno (191) el seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. 2.2.- Con fecha veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se otorgó ante el mismo Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, la escritura de reforma de estatutos y aumento de capital de la compañía, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el trece de octubre del mismo año, bajo el número doscientos cincuenta y tres (253). 2.3.- El uno de noviembre de dos mil uno se otorgó ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, la cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y dos de noviembre del mismo año, bajo el número setecientos tres (703). 2.4.- El veinte y cuatro de octubre de dos mil dos, ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del cantón Cuenca, se otorgó una escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número

cuatrocientos setenta y nueve (479) el ocho de noviembre del mismo año.

2.5.- Con fecha veinte y ocho de noviembre de dos mil tres, ante el Doctor

Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del cantón Cuenca,

celebra una escritura pública de aumento de capital, cambio

denominación, ampliación de plazo de duración y reforma de estatutos, la

cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el dieciséis

de enero de dos mil cuatro, bajo el número veinte y uno (21). 2.6.- Con

fecha quince de diciembre de diciembre de dos mil cuatro, ante el Notario

Segundo del cantón Cuenca, se otorgó una escritura pública de aumento

de capital y reforma de estatutos, misma que fue inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Cuenca el veinte y dos de diciembre del mismo año,

bajo el número cuatrocientos ochenta (480). En dicha escritura se fijó el

capital social de la compañía en la cantidad de TRESCIENTOS

CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(US\$ 340.000,00), equivalentes a trescientas cuarenta mil participaciones

de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

2.7.- Mediante escritura pública otorgada el veinte de octubre de dos mil

diecisiete ante el Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto

del cantón Cuenca se otorgó una escritura pública de reforma de

estatutos y aumento de duración de la compañía, misma que fue inscrita

en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y siete de octubre de

dos mil diecisiete, bajo el número seiscientos quince (615). 2.8.- La Junta

General Extraordinaria de Socios de la compañía ACSAM



CONSULTORES CÍA. LTDA., reunida el quince de diciembre de dos mil diecisiete resolvió aumentar el capital social de la compañía en CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 150.000,00), pasando por tanto éste de TRESCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 340.000,00) a CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), tomando para el efecto CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135.000,00) de la cuenta correspondiente a la deuda que mantiene la compañía con los socios y aportando en numerario la cantidad de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15.000,00) por parte de todos los socios y en los porcentajes de participación que cada uno de ellos tiene en la Compañía. **CLAUSULA TERCERA:** De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día quince de diciembre de dos mil diez y siete, se aumenta en CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150.000,00) el capital social de la compañía, pasando por tanto éste de TRESCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 340.000,00) a CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), tomando para el efecto CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$

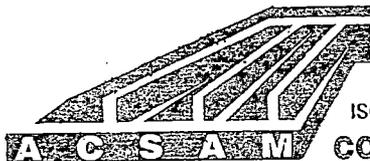
135.000,00) de la cuenta correspondiente a la deuda que mantiene la compañía con los socios y aportando en numerario la cantidad de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15.000,00) por parte de todos los socios y en los porcentajes de participación que cada uno de ellos tiene en la Compañía, quedando por tanto integrado el capital de la siguiente manera: Conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el quince de diciembre de dos mil diez y siete, y lo establecido en la presente escritura pública, el capital social ha sido fijado en CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), por lo que consecuentemente se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., el mismo que dirá en adelante: **Artículo Quinto: CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), dividido en cuatrocientas noventa mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una. La participación de cada socio se hará constar en un certificado de participación que tendrá el carácter de no negociable". **CUARTA: AUTORIZACIÓN.- 4.1.-** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día quince de diciembre de dos mil diez y siete, autorizó al Gerente del ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., para realizar todos los trámites legales correspondientes para el cumplimiento de lo resuelto por



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, sweeping stroke that starts from the bottom right and curves upwards and to the left.

ésta, por lo que está plenamente autorizado para suscribir la presente escritura pública. **4.2.-** El Ing. Diego Estuardo Torres Jaramillo, Gerente de ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., expresamente declara que está al día con todas sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y demás instituciones públicas. Además el señor Diego Torres Jaramillo en calidad de Gerente de la compañía ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., declara bajo juramento el contenido íntegro de todo lo constante de esta escritura de aumento de capital y reforma de estatuto. **QUINTA: HABILITANTES.** Se adjunta como habilitantes, la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., celebrada el 15 de diciembre de 2017, y el nombramiento del Gerente y como tal representante legal de la Compañía. **SEXTA: ANOTACIONES.** El Notario Cuarto del cantón Cuenca, sentará la debida razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía. Usted señor Notario, se servirá consignar las demás generales de Ley. Atentamente Abogado Santiago Ponce Rose con matricula número cinco mil quinientos diecinueve del Colegio de Abogados del Pichincha.- Hasta aquí transcrita la minuta que el compareciente reconociéndola como suya, la ratifica en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.....**





ISO 9001:2008



CONSULTORES CÍA. LTDA.

CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomás de Heres, esquina
Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
Fax: (07) 283 2891
Casilla: 01-01-527
E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
Telfs.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-04-10-344
E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
Cda. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Primera y Paseo 11 N.O.
Telfs.: 046 010 998 / 046 010 997

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017**



En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, a los quince días del mes de diciembre de 2017, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía situada en las calles Padre Aguirre 2-66 y Tomás de Heres esquina, se reúnen los socios de la compañía ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA., conforme a la convocatoria realizada el 1 de diciembre de 2017, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

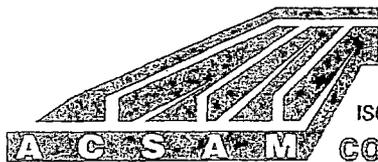
- 1- Propuesta de aumento de capital social de la compañía y consecuente reforma del estatuto social:
- 2- Planteamiento sobre la estructura financiera de la compañía.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía señora Pelegra María de Lourdes León Tosi, y actúa como secretario el Gerente Ing. Diego Torres Jaramillo.

Como acto previo a la instalación de la Junta, el secretario procede a constatar la lista de asistentes y el quórum, estando presentes los socios Ing. Cristóbal Albuja C., Ing. Walter Novillo M., Ing. Diego Torres J., Ing. Johnny Albuja C., la Econ. Verónica Morales L., la Sra. Pelegra María de Lourdes León T., por sus propios y personales derechos y en representación del Med. Juan Francisco Morales L., conforme al poder general que presenta para esta Junta, y la Ing. Viviana Morales L., asistentes que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Viviana Morales	102.000,00	102.000	30,00%
Juan Francisco Morales	48.562,00	48.562	14,28%
Verónica Morales	48.562,00	48.562	14,28%
Pelegra León	33999,00	33.999	10,00%
Cristóbal Albuja	33.534,00	33.534	9,86%
Walter Novillo	27.555,00	27.555	8,10%
Diego Torres	26.302,00	26.302	7,74%



ISO 9001:2008



CONSULTORES CIA. LTDA.

CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomás de Heres, esquina
Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
Fax: (07) 283 2891
Casilla: 01-01-527
E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
Tells.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-04-10-344
E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
Cda. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Primera y Paseo 11 N.O.
Tells.: 046 010 998 / 046 010 997

Johnny Albuja	19.486,00	19.486	5,73%
TOTAL	340.000,00	340.000	100%

1. Propuesta de aumento de capital social de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

Con relación a este punto se analiza la conveniencia de elevar el capital de la empresa y mejorar de esta forma los índices financieros de la misma. Se propone que el capital aumente en un monto de (\$150.000) CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y se autoriza para que la deuda que tiene la empresa con sus socios en el monto de \$135.000 sea capitalizada y además se capitalizará un aporte de \$15.000 en efectivo de acuerdo a los porcentajes de participaciones que cada socio tiene en la empresa. Con lo cual el nuevo capital de la compañía sería de (\$490.000) CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La emisión de las participaciones correspondientes al valor aprobado, se lo hará proporcionalmente al valor del capital que cada socio tiene a esta fecha, aprobando el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de la misma. Como consecuencia de esta resolución se resuelve que se reforma el Estatuto de la Compañía en su artículo quinto, el que dirá: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), dividido en cuatrocientas noventa mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. La participación de cada socio se hará constar en un certificado de participación que tendrá el carácter de no negociable".

Se agrega el cuadro de aumento de capital:

SOCIOS	CÉDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL (USD)	AUMENTO CAPITAL CON CUENTA DEUDA A SOCIOS (USD)	AUMENTO CAPITAL PAGADO NUMERARIO (USD)	NUEVO CAPITAL (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Dra. Viviana Morales	0103269130	Ecuatoriano	102000	40500	4500	147000	147000	30.000%
Econ. Veronica Morales	0102147709	Ecuatoriano	48562	19285	2143	69990	69990	14.285%
Med. Juan Francisco Morales	0103269148	Ecuatoriano	48562	19285	2143	69990	69990	14.285%
Sra. Pelegra León Tosi	0100958958	Ecuatoriano	33999	13500	1500	48999	48999	10.000%
Ing. Cristobal Albuja Castro	0300428810	Ecuatoriano	33534	13311	1479	48324	48324	9.860%
Ing. Walter Novillo Mora	0101695666	Ecuatoriano	27565	10935	1215	39705	39705	8.100%
Ing. Diego Torres Jaramillo	0101537983	Ecuatoriano	26302	10449	1161	37912	37912	7.740%
Ing. Johnny Albuja Castro	0101793453	Ecuatoriano	19486	7735	859	28080	28080	5.730%
TOTAL			340000	135000	15000	490000	490000	100.000%



ISO 9001:2008
CERTIFICADO
CERTIFICADO
Certificado No. 52.234-1
CONSULTORES CÍA. LTDA.



CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomás de Heres, esquina
Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
Fax: (07) 283 2891
Casilla: 01-01-527
E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
Telfs.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-04-10-344
E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
Cdlá. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Primera y Paseo 11 N.O.
Telfs.: 046 010 998 / 046 010 997

Se autoriza al Gerente de la Compañía a suscribir la respectiva escritura pública de aumento de capital y a realizar todos los trámites correspondientes para su inscripción y perfeccionamiento.

2. Planteamiento sobre la estructura financiera de la compañía.

Con relación a este punto se analiza la posibilidad de bajar los gastos de la empresa. Se pone a consideración de los socios una propuesta la misma que se analiza y se da un plazo de un mes para tomar una decisión.

Una vez que se han tratado los puntos del orden de día, se autoriza a la Presidente y al Secretario para que redacten y suscriban la presente Acta, y siendo las 21:00 la Presidenta declara concluida la sesión.

Firman la presente Acta la Presidente Sra. Pelegra María de Lourdes León Tosi, y el Gerente y Secretario de esta Junta el Ing. Diego Torres Jaramillo.

Sra. Pelegra María de Lourdes León Tosi
PRESIDENTE

Ing. Diego Torres Jaramillo
GERENTE GENERAL
Secretario

COMPTON ELECTRONICS

COMPTON ELECTRONICS



ISO 9001:2008
CERTIFICADA No. 07 2284-1
CONSULTORES CÍA. LTDA.



CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomás de Heres, esquina
Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
Fax: (07) 283 2891
Casilla: 01-01-527
E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
Telfs.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-04-10-344
E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
Cda. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Primera y Paseo 11 N.O.
Telfs.: 046 010 998 / 046 010 997



Yo Diego Estuardo Torres Jaramillo con C.I.: 0101537983, en calidad de Gerente de la compañía ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA. Certifico que:

Se realizó en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA. , a los quince días del mes de diciembre de 2017, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía situada en las calles Padre Aguirre 2-66 y Tomás de Heres esquina.

A la junta asistieron los socios Ing. Cristóbal Albuja C., Ing. Walter Novillo M., Ing. Diego Torres J., Ing. Johnny Albuja C., la Econ. Verónica Morales L., la Sra. Pelegra María de Lourdes León T., por sus propios y personales derechos y en representación del Med. Juan Francisco Morales L., conforme al poder general que presenta para esta Junta, y la Ing. Viviana Morales L., asistentes que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

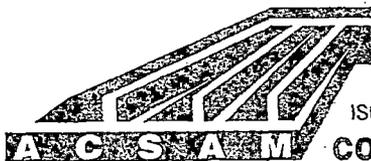
Los puntos tratados y resoluciones tomadas durante esta junta fueron los siguientes:

1. Propuesta de aumento de capital social de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

Con relación a este punto se analiza la conveniencia de elevar el capital de la empresa y mejorar de esta forma los índices financieros de la misma. Se propone que el capital aumente en un monto de (\$150.000) CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y se autoriza para que la deuda que tiene la empresa con sus socios en el monto de \$135.000 sea capitalizada y además se capitalizará un aporte de \$15.000 en efectivo de acuerdo a los porcentajes de participaciones que cada socio tiene en la empresa. Con lo cual el nuevo capital de la compañía sería de (\$490.000) CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La emisión de las participaciones correspondientes al valor aprobado, se lo hará proporcionalmente al valor del capital que cada socio tiene a esta fecha, aprobando el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de la misma. Como consecuencia de esta resolución se resuelve que se reforma el Estatuto de la Compañía en su artículo quinto, el que dirá: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 490.000,00), dividido en cuatrocientas noventa mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. La participación de cada socio se hará constar en un certificado de participación que tendrá el carácter de no negociable".

COMPTON ELECTRONICS

COMPTON ELECTRONICS



ISO 9001:2008
ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA.



CUENCA
 Padre Aguirre 2-66 y
 Tomás de Heres, esquina
 Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
 Fax: (07) 283 2891
 Casilla: 01-01-527
 E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
 Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
 Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
 Telfs.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
 Fax: (02) 254 9860
 Casilla: 17-04-10-344
 E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
 Cda. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
 Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
 Calle Primera y Pasado 11 N.O.
 Telfs. 046 010 998 / 046 010 997



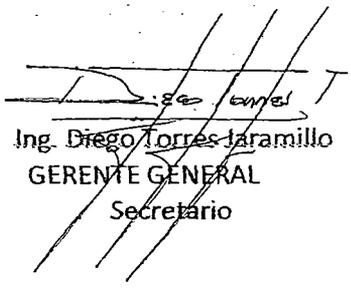
Se agrega el cuadro de aumento de capital:

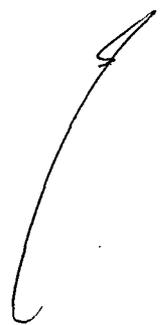
SOCIOS	CÉDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL (USD)	AUMENTO CAPITAL CON CUENTA DEUDA A SOCIOS (USD)	AUMENTO CAPITAL PAGADO NUMERARIO (USD)	NUEVO CAPITAL (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Dra. Viviana Morales	0103269130	Ecuatoriano	102000	40500	4500	147000	147000	30.000%
Econ. Veronica Morales	0102147709	Ecuatoriano	48562	19285	2143	69990	69990	14.285%
Med. Juan Francisco Morales	0103269148	Ecuatoriano	48562	19285	2143	69990	69990	14.285%
Sra. Pelegra León Tosi	0100958958	Ecuatoriano	33999	13500	1500	48999	48999	10.000%
Ing. Cristobal Albuja Castro	0300428810	Ecuatoriano	33534	13311	1479	48324	48324	9.860%
Ing. Walter Novillo Mora	0101695666	Ecuatoriano	27555	10935	1215	39705	39705	8.100%
Ing. Diego Torres Jaramillo	0101537983	Ecuatoriano	26302	10449	1161	37912	37912	7.740%
Ing. Johnny Albuja Castro	0101793453	Ecuatoriano	19486	7735	859	28080	28080	5.730%
TOTAL			340000	135000	15000	490000	490000	100.000%

Se autoriza al Gerente de la Compañía a suscribir la respectiva escritura pública de aumento de capital y a realizar todos los trámites correspondientes para su inscripción y perfeccionamiento.

2. Planteamiento sobre la estructura financiera de la compañía.

Con relación a este punto se analiza la posibilidad de bajar los gastos de la empresa. Se pone a consideración de los socios una propuesta la misma que se analiza y se da un plazo de un mes para tomar una decisión.


 Ing. Diego Torres Jaramillo
 GERENTE GENERAL
 Secretario



COMITIA M. CIVICIS

COMITIA M. CIVICIS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190101851001
RAZON SOCIAL: ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ACSAM
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES JARAMILLO DIEGO ESTUARDO
CONTADOR: CUESTA LUZURIAGA MARIA CATALINA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/11/1986 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 26/02/1987 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSULTORIA, PLANIFICACION E INVESTIGACION CIENTIFICA EN PROYECTOS DE AGUA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA Calle: PADRE AGUIRRE Número: 2-66 Intersección: TOMAS DE HERES Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA BRUMMEL Celular: 0999863116 Telefono Trabajo: 072833186 Fax: 072632891 Apartado Postal: 01-01-527 Email: aksam@c.ecua.net.ec Email: lmorales@c.ecua.net.ec Telefono Trabajo: 072822005

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CKGC171207 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 10/07/2015 14:36:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190101851001
RAZON SOCIAL: ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/11/1986
NOMBRE COMERCIAL: ACSAM FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
CONSULTORIA, PLANIFICACION E INVESTIGACION CIENTIFICA EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
DRENAJE Y DESECHOS SOLIDOS
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE PROGRAMAS DE INGENIERIA AMBIENTAL
ESTUDIO Y CONTROL DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO E
HIDROELECTRICO
DISEÑO DE PROYECTOS DE PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA Calle: PADRE AGUIRRE Número: 2-66 Intersección: TOMAS DE
HERES Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA BRUMMEL Oficina: PB Celular: 0999863116 Teléfono Trabajo: 072833186 Fax:
072832891 Apartado Postal: 01-01-527 Email: acsam@c.ecua.net.ec Email: lmorales@c.ecua.net.ec Teléfono Trabajo: 072822005

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: ACSAM CONSULTORES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ESTUDIO Y CONTROL DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO E
HIDROELECTRICO
DISEÑO DE PROYECTOS DE PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
CONSULTORIA, PLANIFICACION E INVESTIGACION CIENTIFICA EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
DRENAJE Y DESECHOS SOLIDOS
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE PROGRAMAS DE INGENIERIA AMBIENTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. MARIANA DE JESUS Número: 1597 Intersección:
JORGE JUAN Referencia: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA Edificio: MARIANA DE JESUS Oficina: 4
Teléfono Trabajo: 022549878 Fax: 022549860 Email: acsam@cue.satnet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 10/07/2015 14:36:08



ISO 9001:2000

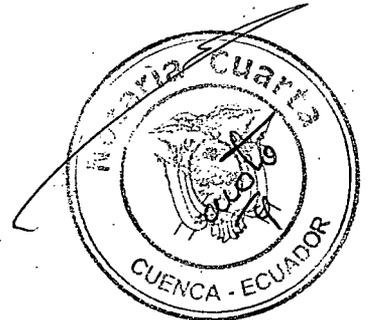


CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomas de Heres, esquina.
Teléfonos: (07) 262 2005 / 262 3186
Fax: (07) 262 2891
Casilla: 01-01-027
Email: acsam@cuo.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1507 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to piso
Tel: (02) 254 9878 / 254 9966 / 252 0389
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-01-10-344
Email: acsamquito@andina.net
GUAYAQUIL
Cda. Urdessa Central M: 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Poma y Paseo 11 N.O.
Telfs.: 046 010 996 / 046 010 997

Cuenca, 24 de diciembre de 2015

Señor ingeniero
Diego Torres Jaramillo
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la firma ACSAM CONSULTORES Cia. Ltda., en sesión celebrada el 24 de diciembre de 2015, designó a usted como GERENTE de la compañía, para el periodo de 2 años,

De conformidad con las leyes mercantiles vigentes y los Estatutos de la Compañía Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

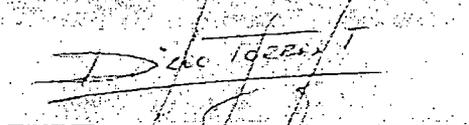
La Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la que constan los Estatutos y los deberes y obligaciones y atribuciones de su cargo, fue otorgada ante Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, con fecha 30 de Octubre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 191 del 6 de Noviembre de 1986.

Atentamente,


Sr. Pelegrín León Tosi
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Aceptó el cargo conferido y que consta en el presente nombramiento.

Cuenca, 24 de Diciembre de 2015.


Ing. Diego Torres Jaramillo
C.I. 0106537983

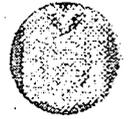
DOY FE: Que la copia que antecede en ...l.....foja(s), es igual a la copia que se me presenta para su confrontación.

Cuenca, 21-12-2015


Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



Registro Mercantil de Cuenca



TRAMITE NUMERO: 138

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA BAZÓN DE INSCRIPCIÓN

BAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	91
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	28
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

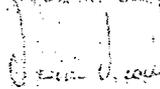
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACSAR CONSULTING S.A. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES BARAMILLO DIEGO ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101237987
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ANEXIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON OBLIGATORIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


VERÓNICA VOZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: PISNAS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



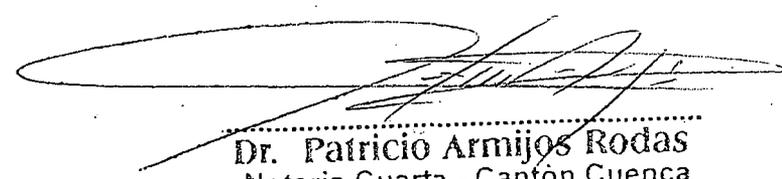
Página 1 de 1

Nº 0212573

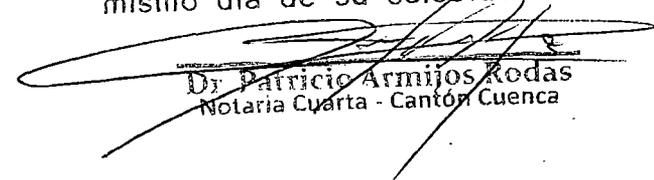
Hasta Aquí los documentos habilitantes.- Me presenta su cedula de ley.-
Leído este instrumento íntegramente al compareciente, por mí el Notario,
se ratifica en su contenido y firma conmigo, todo en un solo acto de lo
cual doy fe.-


.....
f) ING. DIEGO ESTUARDO TORRES JARAMILLO
C.C: 010153798-3




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Presente fui a su otorgamiento.
En fe de ello confiero esta copia
que es la primera, que
signo, sello y firmo en Cuenca, el
mismo día de su celebración


.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

COMPTON RECHARGEABLE

COMPTON RECHARGEABLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 010153798-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES JARAMILLO
DIEGO ESTUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
RINA DE LOS DOLORES
CEVALLOS VERDUGO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E113311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUSTAVO ANGELO SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO TERAN LUCIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-11-14



000576314

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

INMUEBLE



CERTIFICADO DE VOTACION

031

031 - 191

0101537983



TORRES JARAMILLO DIEGO ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
SAN BLAS
PARROQUIA

ORDUNSCRIPCION
ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101537983

Nombres del ciudadano: TORRES JARAMILLO DIEGO ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS VERDUGO RINA DE LOS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1987

Nombres del padre: TORRES GUSTAVO ANGEL SALVADOR

Nombres de la madre: JARAMILLO TERAN LUCIA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY L'ISETH VITONERA CHUNI - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-080-35322



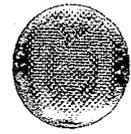
170-080-35322

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 16128

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12952
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	39
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101537983	TORRES JARAMILLO DIEGO ESTUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /CUENCA /21/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



